

PRESCRIPCIÓN MÉDICA

LA RECETA MÉDICA PRIVADA ES EL ÚNICO IMPRESO VÁLIDO RECONOCIDO COMO RECETA MÉDICA Y ORDEN DE DISPENSACIÓN. NO SE ACEPTARÁ NINGUNA OTRA.

EN CADA RECETA SOLO PUEDE APARECER UN MEDICAMENTO. LLEVA UN CÓDIGO DE BARRAS QUE LA HACE ÚNICA. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE FOTOCOPIARSE, NI DUPLICARSE, NI IMPRIMIRSE DOS VECES, ETC.

PERIODO DE VALIDEZ: **10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN** O DE LA FECHA PREVISTA DE DISPENSACIÓN.

RECETAS PARA VACUNAS INDIVIDUALIZADAS ANTIALÉRGICAS O BACTERIANAS: 90 DÍAS

RECETAS PARA MEDICAMENTOS SUJETOS A VISADO EL PLAZO CONTARÁ A PARTIR DE LA FECHA DEL VISADO.

REQUISITOS

LA RECETA PRIVADA RECOGE DE FORMA OBLIGATORIA LOS SIGUIENTES DATOS:

PRESCRIPTOR

PACIENTE

- NOMBRE COMPLETO.
- DIRECCIÓN Y POBLACIÓN DE LA CONSULTA.
- NÚMERO DE COLEGIADO Y ESPECIALIDAD.
- FIRMA PRESCRIPTOR

CADA RECETA QUEDA VINCULADA AL PRESCRIPTOR QUE LA SOLICITA COMO RESPONSABLE DE SU CUSTODIA Y DEL FÁRMACO QUE SE PRESCRIBE EN ELLA.

HAY QUE SOLICITAR UN TALONARIO POR CENTRO Y ESPECIALIDAD.

- NOMBRE COMPLETO
- AÑO DE NACIMIENTO.
- DNI / NIE.
- MENORES DE EDAD: DNI / NIE DE LOS PADRES.
- EXTRANJEROS: PASAPORTE.

MEDICAMENTO

- PRINCIPIO/S ACTIVO/S O DEL MEDICAMENTO.
- DOSIFICACIÓN / FORMA FARMACÉUTICA
- MENCIÓN DE LOS DESTINATARIOS.
- VÍA / FORMA DE ADMINISTRACIÓN.
- FORMATO: N.º DE UNIDADES POR ENVASE / CONTENIDO (PESO O VOLUMEN).
- N.º DE ENVASES / N.º DE UNIDADES CONCRETAS DEL MEDICAMENTO A DISPENSAR.
- POSOLOGÍA: N.º DE UNIDADES DE ADMINISTRACIÓN / FRECUENCIA DE LAS TOMAS (DÍA, SEMANA, MES) / DURACIÓN.

(*) EN CASO DE NO PODER LEER EL DATAMATRIX SE INSERTARÁ MANUALMENTE EL IDACCESO O EL IDREPOSITORIO (VISIBLES EN LA HOJA DE INFORMACIÓN AL PACIENTE) EN LA PÁGINA WEB CON LA SIGUIENTE ESTRUCTURA:

PACIENTE → IDACCESO
REPOSITORIO → IDREPOSITORIO

EL PACIENTE RECIBE TELEMÁTICAMENTE UNA HOJA DE INFORMACIÓN AL PACIENTE CON DATAMATRIX.



IDENTIFICACIÓN EN FARMACIA

EL PACIENTE APORTA UNA HOJA DE INFORMACIÓN AL PACIENTE IMPRESA CON DATAMATRIX O UNA IMAGEN DEL CÓDIGO DATAMATRIX.

ACCESO PLATAFORMA

VALIDO, DISPENSO O ANULO LA DISPENSACIÓN ESCANEANDO EL DATAMATRIX DE LA HOJA DE INFORMACIÓN AL PACIENTE (*)

EL PACIENTE RECIBE LA RECETA ORIGINAL EN FORMATO PAPEL

IDENTIFICACIÓN EN FARMACIA

EL PACIENTE APORTA LA RECETA ORIGINAL EN FORMATO PAPEL

ACCESO PLATAFORMA

VALIDO, DISPENSO O ANULO LA DISPENSACIÓN ESCANEANDO EL CVE DE LA RECETA.

EL CUMPLIMIENTO ESTRICTO DEL RD 1718/2010 ES CLAVE PARA PREVENIR LA FALSIFICACIÓN DE RECETAS Y GARANTIZAR LA AUTENTICIDAD Y SEGURIDAD DE LA DISPENSACIÓN